



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00271-00

Bogotá D.C., 25 JUL. 2023

RADICACIÓN: 2019 – 00271
PROCESO: VERBAL

Atendiendo la solicitud de reprogramación de audiencia solicitada por el perito que debe rendir interrogatorio, para efectos de llevar a cabo la audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el artículo 373 del C. G. P., **se fija la hora de las 10:00 a.m. del día 7 de septiembre del dos mil veintitrés del año 2023.**¹

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AFTM

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
078	26 JUL. 2023
Nº	De Hoy
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	

¹ Las partes y/o sus apoderados deberán conectarse 20 minutos antes de la hora programada para la realización de la audiencia por la plataforma TEAMS, la secretaría del juzgado remitirá el vínculo de acceso a la audiencia a las partes.